# DOCUMENTOS CEN

# 2008

1.- PRONUNCIAMIENTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA EDUCACIÓN CATÓLICA EN NICARAGUA (23 de enero de 2008)

La Conferencia Episcopal de Nicaragua, fiel a su misión de continuar la tarea encomendada por el Señor Jesús, de custodiar la verdadera formación para los hombres, nos sentimos profundamente preocupados por el incumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley General de Educación en los colegios privados subvencionados y la no ejecución total del presupuesto asignado al Ministerio de Educación.

**CONSIDERAMOS:**

En el amplio ejercicio del derecho a la educación, de la familia este intransferible derecho, que implica una obligación y que expresa la libertad de la familia en el ámbito de la educación, por su significado y alcance, ha de ser decididamente garantizado por el Estado. Por esta razón, el poder público, al que compete la protección y la defensa de las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe distribuir las ayudas públicas –que provienen de los impuestos de todos los ciudadanos– de tal manera que la totalidad de los padres, al margen de su condición social, pueda escoger, según su conciencia, en medio de una pluralidad de proyectos educativos, las escuelas adecuadas para sus hijos. Ese es el valor fundamental y la naturaleza jurídica que fundamenta la subvención escolar. Por lo tanto, a ningún sector educacional, ni siquiera al propio Estado, se le puede otorgar la facultad de concederse el privilegio y la exclusividad de la educación de los más pobres, sin menoscabar con ello importantes derechos. De este modo, se promueven derechos naturales de la persona humana, la convivencia pacífica de los ciudadanos y el progreso de todos.

Los Obispos en Aparecida proclaman que: la Iglesia cree que los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a prestarles su adhesión personal y también a que se les estimule a conocer y amar más a Dios. Ruega, pues, encarecidamente a todos los que gobiernan los pueblos, o están al frente de la Educación, procurar que la juventud nunca se vea privada de este sagrado derecho. (*Aparecida,* 482).

Considerando que: según la Ley General de Educación: Capítulo 2, Artículo 3; Inciso:

1. La educación es un derecho humano fundamental. El Estado tiene frente a este derecho, la función y el deber indeclinable de planificar, financiar… y lograr el acceso de todos los nicaragüenses en igualdad de oportunidades.
2. El maestro y la maestra son factores claves y uno de los principales protagonistas del proceso educativo; tiene derecho a condiciones de vida, trabajo y salario, de acuerdo con la dignidad de su elevada misión.

Capítulo 7, Artículo 53:

«La Asamblea Nacional transfiere al Ministerio de Educación la obligación de pagar en concepto de salario, vacaciones y treceavo mes a los educadores de los centros subvencionados».

Capítulo 7, Artículo 54:

«El Estado en concordancia con la libertad de enseñanza y el derecho de aprender, reconoce el valor de los centros subvencionados por tanto es obligación del gobierno incluir en el Presupuesto General de la República una partida presupuestaria para cubrir el costo de salario, vacaciones y treceavo mes de los educadores de dichos centros de enseñanza incluyendo al personal administrativo».

Que en dichos artículos se plantean situaciones concretas que afectan a nuestras instituciones educativas y que no han sido consensuadas con las necesidades planteadas en cada uno de nuestros centros de estudios, los que han sido víctimas del abandono de las autoridades competentes las cuales no han hecho los ajustes salariales de los docentes de los últimos tres años e incluso les amenazan con quitarles la asignación de la subvención.

**POR TANTO**:

Nuevamente como Pastores de esta Iglesia, hacemos un urgente llamado:

1. A los Diputados de la Asamblea Nacional: a aprobar en el Presupuesto de la República para el 2008 el reajuste de los incrementos no enterados así como el reajuste del presente año a los docentes de las escuelas de la Conferencia.

2. Al Presidente de la República y al Ministro de Educación, poner todo su empeño para que el retroactivo llegue a los maestros de las escuelas privadas subvencionadas. Al mismo tiempo que exhortamos a las autoridades a que respeten nuestras Instituciones y no pretendan cancelar las subvenciones e incluso cerrar escuelas.

3. A los padres de familia, como primeros y principales educadores de virtudes sociales. Les instamos a asumir con responsabilidad y libertad el derecho y la obligación de educar a los hijos, ofreciéndoles la educación que consideren conforme a los valores que ellos más estiman en condiciones favorables para su crecimiento.

4. A nuestros Sacerdotes, Religiosos, Religiosas, a continuar con la misión de Educar a la luz del Evangelio siendo fieles testigos de Jesucristo el Maestro por excelencia y eleven fervientes plegarias a Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, por la mediación materna de la Purísima Madre de Dios, para que ilumine los corazones de nuestros Legisladores y de las autoridades del Ministerio de Educación, a favor de nuestros niños y adolescentes.

Dado en Managua, a los veintitrés días del mes de Enero del dos mil ocho, Año del Señor.  
  
Damos fe:

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

2.- EXHORTACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2008 (15 de agosto de 2008)

«Porque (…)  no pediste para ti vida larga ni riquezas ni la vida de tus enemigos, y pediste sabiduría  para escuchar y gobernar, acepto tu petición: te doy un corazón sabio e inteligente, como no lo ha tenido nadie antes ni después de ti». (1 Reyes 3, 11-12)

**A los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral, a los electores y candidatos municipales, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:**

**INTRODUCCIÓN**

**1**. Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua, desde nuestro quehacer pastoral, nos sentimos y estamos muy cerca de nuestro pueblo en todos los momentos, y más ahora que debemos tomar una decisión importante para los municipios y la Nación. De ahí que, bajo la luz del Espíritu Santo, no podemos prescindir de compartir nuestro análisis sobre la realidad compleja que se vive hoy en Nicaragua. Análisis hecho no desde una fría mirada académica ni una visión de políticos, estadistas, sociólogos o economistas, sino desde la mirada de la fe y el corazón de pastores.

**2**. Pronto se abrirá oficialmente la campaña que desembocará en las elecciones municipales de noviembre, por lo que también quisiéramos hacer algunas exhortaciones a los diversos sectores con el fin de aportar a la creación de un clima racional, sereno, respetuoso, cívico, transparente y honesto que nos lleve a elegir conscientemente a quienes consideremos idóneos para que administren nuestras alcaldías municipales.

**I.  LUCES Y SOMBRAS DE NUESTRO ENTORNO**

**3.** Entre las luces de nuestro entorno, vemos con alegría la superación de la dramática crisis energética que sumía al país en una oscuridad que lo paralizaba hasta por más de 8 horas diariamente.

**4.** Saludamos el hecho que se hagan esfuerzos gubernamentales por llegar a los pequeños productores brindándoles asistencia técnica, semillas mejoradas y préstamos que no exponen las propiedades de los campesinos.

**5.** Con gozo vemos el esfuerzo enfocado en mejorar la infraestructura de las escuelas, la gratuidad de la educación, la mejora gradual del salario a los docentes, y el apoyo recibido en el aumento de la subvención a los centros educativos parroquiales y a otros centros privados de la nación.

**6**. Igualmente es grato constatar el equipamiento adecuado en los centros de salud pública y la gratuidad de estos servicios básicos de salud.

**7.** En cuanto a la infraestructura observamos el desarrollo de algunos proyectos habitacionales que tienden a beneficiar a la gente menos favorecida. Hay, además, mejoras notables en la red vial del país, tanto en carreteras como en trochas y caminos de penetración, especialmente en la Costa Atlántica.

**8.** Por otro lado, sin embargo, nos apesara reconocer que en este momento existe un ambiente que se puede convertir en «tiniebla y sombra de muerte» (Lucas 1, 79), el cual impacta a los nicaragüenses de modo que su entorno le resulta «opaco y complejo» (Cfr. *Aparecida,* 36).

**9.** Es temerosa la sombra oscura que se viene levantando con figura de pobreza extrema y  hambre, originada en parte por el alza mundial del precio del petróleo, el deslizamiento de la moneda,el crecimiento desmedido del valor de la canasta básica, las catástrofes como el lamentable incendio que destruyó el Mercado Oriental y el todavía insuficiente salario mínimo. La tensión que esto implica genera, además, otro tipo de problemas como: violencia intrafamiliar, abandono de los estudios, estancamiento cultural, toma de tierras, delincuencia creciente, migración forzada, inseguridad ciudadana, narcotráfico y hasta conflictos armados entre otros.

**10.** A propósito de migración forzada, es preocupante que la crisis empuje a nuestros hermanos hacia otros países, sabiendo que las medidas internacionales ahora se están restringiendo, al punto de llegar a ser injustas en algunos países pues ven al migrante como un delincuente.

**11.** La falta de transparencia en el manejo y distribución de algunas  ayudas venidas de otros países ha despertado la preocupación de la sociedad nicaragüense y de la comunidad donante internacional, apareciendo una vez más la sombra de la corrupción que deteriora la economía nacional.

**12.** Hay una indiferencia cívica ciudadana que se manifiesta de  una manera clara en una falta de interés por las elecciones y la participación en otras actividades de la vida pública, debido a que ha bajado notablemente el nivel ético del discurso político, convertido en discurso engañoso, cargado de insulto, descalificación del adversario y hasta calumnioso.

**13.** Desalienta la ausencia de un liderazgo de calidad y comprometido que norme la acción política, en la que todo parece estar  al servicio de personas, grupos de poder y de partido, en detrimento del bien común.

**14.** Vemos con suma preocupación la regresión de formas superadas de autoritarismos (Cfr. *Aparecida,* 74). No se pueden ver como acciones desestabilizadoras todas las opiniones de desacuerdo que brotan en los diversos sectores, ni se puede estar insultando y recriminando constantemente a quien no está alineado al pensamiento del grupo gobernante. La libertad de opinión es un derecho fundamental del ser humano y manifiesta la salud de la sociedad democrática, contribuyendo a la transparencia y buen hacer de los gobernantes e instituciones.

**15.** Se ve crecer la frustración política en la ciudadanía debido a determinaciones institucionales que reducen los espacios de participación, deteriorando el pluralismo político. En efecto, se percibe un malestar creciente por el rumor popular de una posible distribución de cuotas de poder en los Poderes  Legislativo, Electoral y Judicial que condicionan las determinaciones.

**16.** Finalmente consideramos que está deteriorando la estabilidad social y económica del país el hecho que algunos de los que participan en la vida pública, frecuentemente están utilizando un lenguaje descalificador, violento y confrontativo. Se faltaría a la responsabilidad social, al crecimiento económico, a la reconciliación y a la paz si se promueve la polarización de la sociedad, la desconfianza en la inversión extranjera, el avivamiento del odio de clases, la descalificación, el exclusivismo y la represión.

**17.** Estas sombras nos interpelan y queremos aportar nuestra reflexión creyente de la historia, haciendo las exhortaciones respectivas para iluminar el futuro proceso electoral municipal y que el mismo sea una fiesta cívica donde se exalte el valor de la participación ciudadana y la transparencia, no sin antes hacer un llamado para que nos abramos a un diálogo sincero que tenga como objeto común enfrentar la crisis mundial que nos hiere más a nosotros que a otros.

**II. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**18.** Partimos del hecho que *«*todo ciudadano tiene derecho a elegir y ser elegido…» (Constitución Política de Nicaragua, Art. 51), para destacar que faltaríamos a nuestra responsabilidad ciudadana si nos mantenemos al margen en el ejercicio de este derecho, dejando en manos de un sólo sector el decidir sobre el rumbo de nuestros gobiernos municipales.

**19.** La participación más amplia en los asuntos políticos del país se daría a través de elecciones democráticas desarrolladas en condiciones favorables, sin inclinaciones injustas que vayan a favorecer o privilegiar cualquier ideología que se proclamara ser la única intérprete de las aspiraciones del pueblo (Mensaje de la CEN, Enero 1988).

**20.** La participación más concreta se daría en aquellos que están involucrados directamente en la campaña electoral, sea como candidatos (as), organizadores, promotores y garantes, los cuales no deberán perder de vista que los buenos gobernantes son las personas que dedican su trabajo a la consecución del bien común de todos los ciudadanos (Benedicto XVI,  *Deus Caritas Est,* 26 y 28).

**21.** Aunque ocasionalmente en el ambiente social se perciben dudas sobre la transparencia en el proceso electoral, el ciudadano debería persistir con su voto. Al respecto, queremos hacer un llamado al sentido de responsabilidad de los laicos para que estén presente en la vida pública, y más en concreto en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias (*Documento de Aparecida,* 508). El deber inmediato de actuar a favor de un orden justo en la sociedad es propio de los fieles laicos; como ciudadanos del Estado están llamados a participar en primera persona en la vida pública (DCE 29). Más aún cuando se percibe una notable ausencia en el ámbito político de voces e iniciativas de líderes católicos que sean coherentes con sus convicciones éticas y religiosas (Benedicto XVI, Discurso inaugural en Aparecida), es necesario participar plenamente en la ordenación de la comunidad política mediante el ejercicio del voto, seleccionando a los gobernantes más idóneos y rechazar a los que carecen de idoneidad moral y de las cualidades éticas para el gobierno (Juan Pablo II,  *Centesimus Annus*, 46)

**III.  EL COMPROMISO  DE CREAR LAS CONDICIONES ELECTORALES PROPICIAS**

**DESDE LOS ELECTORES:**

**22.** En las elecciones municipales los votantes tienen la ventaja de conocer mejor a los candidatos y sentir mayor compromiso con su lugar, de modo que no será difícil la participación si se dan las condiciones; por ello, todos debemos apuntar a conseguir ese ambiente que supere el temor al fraude, la apatía provocada, el fanatismo partidista, la inestabilidad, la desilusión ciudadana, el chantaje, la represión y otros factores que podrían repercutir negativamente a la hora de votar.

**23.** Participar en las elecciones no sólo es un derecho que como ciudadanos nicaragüenses poseemos, es también una obligación con nuestro municipio y con la nación. No votar es ya elegir, es conformarse con aquellos que nos impongan. Evadir la responsabilidad del voto es renunciar a la posibilidad de participar en el desarrollo de nuestros municipios.

**24.** Ahora bien, esta exhortación a ejercer su derecho al  voto, implica elegir inteligentemente «entre lo malo y lo bueno, entre lo bueno y lo mejor» (Benedicto XVI, Colonia, 20 de agosto de 2005), teniendo en cuenta el liderazgo y ética de la persona, sus antecedentes de vida, la viabilidad del programa de gobierno que presenta y los caminos para la eficacia de sus promesas.

**DESDE LOS CANDIDATOS:**

**25.** Hacemos un llamado a los candidatos para que se esfuercen en conservar y promover un ambiente propicio desde el manejo de un lenguaje y comportamiento respetuoso, moderado, realista e integrador. Tratemos de conseguir un clima de serenidad y confianza que hagan de las elecciones  un ejercicio democrático auténtico. Para todos es evidente que la represión, la demagogia, las calumnias, las vulgaridades, las groserías, el fanatismo y las descalificaciones de otros son parte de un sistema dictatorial no deseado.

**26.** Los candidatos deberán vencer la tentación injusta del individualismo partidista y la exclusión, puesto que son propuestos para ser elegidos como gobernantes de toda una municipalidad. Piensen en el interés de sus municipios y de todos los nicaragüenses por encima de las consideraciones particulares de las diversas facciones políticas. Al respecto siguen siendo vigentes las palabras del Concilio Vaticano II: «Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un sólo hombre o de un sólo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos» (*Gaudium et Spes,* 75).

**27.** Ya hemos dicho que la pobreza y el hambre es una de las grandes sombras que nos acechan (número 9). Gran parte de nuestro pueblo no sólo vive sumergido en la pobreza sino en una profunda miseria que roza la hambruna; por ello, quisiéramos exhortarlos a ser comedidos en los gastos de campaña, el despilfarro en rótulos y demás publicidades ofenden la realidad precaria en la que vivimos. Llamado extensivo para aquellos que venzan en la contienda, de modo que la austeridad en los gastos administrativos sea una constante en sus gobiernos.

**28.** Enfrentar el problema de la pobreza exige un esfuerzo de todos, de ahí que las políticas públicas municipales en materia social deberán ser prioritarias, con propuestas de desarrollo  humano sostenible, desde la creación de empleos, la regulación proporcional de los impuestos, la defensa del consumidor, la integración de las iniciativas privadas, la participación ciudadana, la atención social de los sectores sociales menos favorecidos hasta la promoción de la zona rural. Es necesario poner en el centro del debate los problemas que la gente tiene que afrontar, sobre todo el aumento de los precios de los bienes de primera necesidad.

**29.** Finalmente, quisiéramos invitarlos a no defraudar al pueblo elector, ni inclinar sus gestiones gubernamentales solamente a los de su partido, luego de ser elegidos tomen la bandera del municipio y gobiernen para todos y a favor de todos. Dejen de lado sus preocupaciones personales, porque la crisis económica que atraviesa el país hace urgente la formación sólida de los gobiernos municipales. La situación es urgente, ya que la mayoría de los Nicaragüenses vive por debajo del umbral de la pobreza, lo que está obligando a muchos de ellos a emigrar.

**DESDE LAS AUTORIDADES QUE COMPONEN EL CSE Y OTRAS INSTITUCIONES**

**30.** La Ley Electoral debería garantizar el buen desarrollo de las elecciones; lamentablemente ha surgido sí un clima de desconfianza e incredulidad frente a la institución llamada a ejecutar esta ley, lo que suscita sospecha en un sector de los participantes y sociedad en general; por ello, exhortamos al fiel cumplimiento de las normas que garanticen un juego limpio y transparente  basado en la verdad. Consideramos que es un grave reto moral el de los miembros del Consejo Electoral, tanto a nivel nacional como departamental y municipal recuperar la credibilidad y devolver la confianza a los ciudadanos; por ello, insistimos en garantizar la tranquilidad de las elecciones y a fortalecer la confianza de los votantes acelerando el proceso de cedulación y verificación ciudadana, acreditando al mayor número de observadores nacionales e internacionales para que acompañen el proceso electoral, y brindar a la población las garantías esperadas de la transparencia del proceso y de los resultados electorales.

**31.**   Es claro que otras instituciones que presiden nuestra nación, como la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Nacional, no están al margen de toda esta realidad y hasta pueden ser utilizadas para maniobrar el proceso electoral desde decisiones oscuras; por eso es nuestro deber hacerles un respetuoso llamado a todos los insignes miembros de tan honorables instituciones. Es tiempo de imponerse sobre las tentadoras propuestas que surgen de las sombras del mal para doblegar las voluntades, y sacar a relucir la calidad moral que hay en el interior de cada uno, lo cual evitará prestarse al juego maquiavélico de la manipulación. Nos abocamos a la conciencia cristiana que muchos de ustedes tienen como un regalo de Dios, para que se dejen conducir por ella y no vivan posteriormente con el conflicto interno por no haber hecho lo correcto. Devolvamos la tranquilidad a nuestro pueblo creando un clima favorable.

**32.** Reconocemos los logros obtenidos por la Policía y el Ejército en las últimas décadas, esforzándose por mantener la objetividad, el profesionalismo y la fidelidad constitucional, sobre todo en momentos de elecciones. Es sabido que la logística militar y policial ha ayudado invaluablemente al sano desenvolvimiento del clima electoral; por ello, exhortamos a que en este momento continúen siendo fieles a la ley y  a los más nobles ideales de su institución.

**DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

**33.** Estamos viviendo la era de las comunicaciones y reconocemos la influencia que los medios de comunicación tienen en el concepto de los pueblos sobre los acontecimientos. De la manera como se presenten los hechos así serán percibidos por los ciudadanos, de modo que los exhortamos a ser fieles a la verdad, objetividad y al profesionalismo, para no promover el error en el voto del pueblo y la frustración cuando ya no se puede corregir la decisión. En efecto, si la información conceptual que se emite no corresponde a la verdad o se manipula, se es cómplice de una decisión desacertada.

**34.** Cuando los medios de comunicación manejan la verdad, el profesionalismo y la objetividad se convierten en la conciencia de la Nación, lo cual implica fidelidad y perseverancia a pesar de posibles determinaciones que atenten contra la libertad de expresión. Desde ahí se crea confianza para que la ciudadanía no se desanime en continuar velando por un ambiente auténticamente democrático desde unas elecciones correctas.

**DESDE EL ÁMBITO RELIGIOSO:**

**35.** Los sacerdotes, religiosos y religiosas también estamos llamados a crear y velar por un clima favorable en la campaña y elecciones municipales. Con objetividad y actitud paterna mediemos en las relaciones de modo que se garantice el respeto, la convivencia, la honestidad, la justicia y la paz. Nuestra fidelidad a Dios y al prójimo debe garantizar el acompañamiento de todos pensando en el bien común.

**36.** Apreciados hijos, a ustedes junto a nosotros los obispos nos toca orar en este momento para acompañar a nuestro pueblo. Los fieles tienen sus simpatías políticas y militan en partidos, nosotros como Iglesia no. Abstengámonos de asistir a eventos políticos públicos ya que nuestra presencia en los mismos lastima y hiere la conciencia religiosa de nuestros fieles.

**37.** En reiteradas ocasiones nuestra gente nos busca para compartir sus penalidades y desilusiones por el incumplimiento de muchas promesas y los enredos que viven los líderes políticos; como el profeta imprimamos esperanza en ellos para vencer la tentación del cansancio, reconociendo que el Señor está siempre con nosotros: *«*Consolad, consolad a mi pueblo, dice vuestro Dios» (Isaías 40, 1).

**38.** Como en otra ocasión les hacemos llegar unas catequesis formativas, las cuales pueden servir como instrumentos a los candidatos ya que destacan las cualidades de un líder, y a todos los nicaragüenses pues pueden ser un parámetro comparativo que permita determinar al candidato adecuado para gobernar el municipio.  Estas, junto con otras temáticas serán impartidas en un taller propuesto para todos los candidatos y candidatas, que será impartido por peritos facilitados por el Consejo Episcopal Latinoamericano.

**DESDE LA ORACIÓN:**

**39.** Nuestro pueblo es profundamente mariano, por eso con confianza nos abocamos a él para que hagamos un lazo de oración y desde ya empecemos a rezar juntos esa antigua oración mariana, de manera que no nos falte la protección de la Madre de todos, invitándolos a que todos los días a nivel personal, en el hogar, centros de estudios, lugares de trabajo, en  las Eucaristías dominicales, en las Horas Santas de los Jueves eucarísticos y en toda acción litúrgica apropiada hagamos la siguiente oración:

**40**.  «Bajo tu amparo nos acogemos Santa Madre de Dios,no desprecies nuestras súplicas en las necesidades, antes bien, líbranos de todo peligro, Oh Virgen Gloriosa y bendita».Amén.

**41.** En la solemnidad de la Asunción de Santa María a los cielos, ponemos nuestra Patria a sus pies para que la cobije con su luz y nos haga salir de las tinieblas del error.

Managua, quince de Agosto del año de San Pablo 2008.

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo de Managua**

**Presidente**

**+Mons. Bernardo Hombach**

**Obispo de Granada**

**Vicepresidente**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario**

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**

**Obispo de Jinotega**

**+Mons. David Zywiec Sidor**

**Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**+Mons. Jorge Solórzano Pérez**

**Obispo de Matagalpa**

**+Mons. Pablo Schmitz Simon**

**Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**

3.- CATEQUESIS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA: «NUESTRO LIDERAZGO EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y EN NUESTRA IGLESIA» (15 de agosto de 2008)

**NO ES LO MISMO EL CARÁCTER DE UN LÍDER… QUE UN LÍDER DE CARÁCTER**

Antes de finalizar el año 2008 vamos a elegir a nuestros líderes municipales, tanto Alcaldes como Concejales, para que inicien su servicio en el año 2009.

¿Qué clase de líderes municipales queremos?

El líder, no es aquel que trabaja por ser el primero, sino aquel que trabaja primero.

En general un líder debe tener:

1.- Una actitud humilde… Una lengua que no conoce la mentira... Manos que protegen al inocente...Un corazón generoso para planificar cosas buenas... Unos pies rápidos para ayudar... Palabras que ayuden a la gente a vivir en armonía.

**CONCRETAMENTE:**

2.- El buen líder debe tener conciencia que nadie está por encima de la ley, especialmente cuando esa ley viene de Dios;

3.- Debe ser una persona que tenga conciencia que al ser electo está recibiendo no solamente un privilegio, sino algo más... un deber.

4.- Debe ser perseverante en los proyectos, y a la vez, debe darle a los demás coraje y visión, de tal manera que todos trabajen juntos para ver esos proyectos realizados.

5.- No debe buscarse a sí mismo sino usar su tiempo, sus esfuerzos, sus recursos para mejorar el nivel de vida de aquellos que pusieron en él su confianza.

6.- Debe usar los fondos confiados a él para el bien de los demás y no para su lucro Personal.

7.- Debe compartir responsabilidades, de tal manera que se pueda hacer más por el bien de los demás.

8.- Debe de estar comprometido con la gente de su pueblo, de su ciudad o de su comarca, con aquellos que son sus vecinos, sus parientes, sus compañeros de escuela, sus compañeros de trabajo... con la gente que ha creído en sus palabras de campaña y en sus promesas... comprometido con los que lo han escogido para que sea su representante, su voz, su abogado.

9.- Debe proteger a los demás y tener en cuenta sus necesidades.

10.- Debe trabajar por el bien de aquellos que han confiado en «el poder» de la posición que ostenta.

11.- Debe de estar disponible para oír, para escuchar, para comprender.

12.- Debe tener valor para hacer decisiones impopulares. Valor para hacer algo bueno, cuando hacer algo malo sería mucho más fácil.

13.- El buen líder debe invocar al Señor para pedirle cada día sabiduría, paciencia, y fortaleza para vivir conforme al ejemplo que Jesús nos ha dejado.

14.-No debe tener miedo, ni debe de avergonzarse de vivir su fe, de compartir sus plegarias.

15.-Debe de poner a los demás por encima de sí mismo, recordando las palabras de Jesús, nuestro Maestro: «El que quiera ser el primero que se haga el último y el servidor de todos». (Marcos 9,35).

16.- El buen líder debe aprender de otros y, nada mejor que su mirada en este caso se dirija al Santo Patrono de los políticos y aprender de él. Tomás Moro (1477 – 1535), nombrado por Juan Pablo II como el Santo Patrono de los políticos, nos da un gran ejemplo al respecto.

a.- Ascendió rápidamente en el terreno político y en pocos años fue miembro del parlamento y enviado especial del rey y finalmente canciller del reino. A pesar de una intensa actividad pública, no descuidó nunca sus estudios, su vida de oración, y sus deberes familiares.

b.- Su estilo y su carácter no era agresivo y polémico, sino franco, elegante, y con toques de humorismo.

c.- «Servidor y amigo del Rey, pero más amigo de Dios».

d.- Después de oír la sentencia injusta que lo condenó a muerte dijo: «... Creo sinceramente y ruego de todo corazón que, aunque vuestras señorías han sido en la tierra los jueces que me han condenado, podremos todos encontrarnos en el más allá, en el paraíso, para nuestra salvación eterna».

**OREMOS CON CORAZÓN SINCERO PARA QUE TENGAMOS ELECCIONES TRANQUILAS Y BUENOS RESULTADOS SEGÚN EL QUERER DE DIOS**

**ORACIÓN DEL LÍDER SERVIDOR**:

Querido Jesús: Tú nos has enseñado que los más grandes son aquellos que sirven… no aquellos que tienen fama, fortuna o poder. Ayúdame a reconocer las verdaderas prioridades y a poner en primer lugar a los demás. Concédeme el verdadero deseo de servir. Dame la gracia de poder reconocer, cada día, las oportunidades que tengo para servir a aquellos que me necesitan, a aquellos que han puesto su confianza en mi habilidad para ayudarles. Consérvame humilde, recordando que mi deber es mayor, cuanto más grande es el honor del cargo que se me ha confiado. Guíame para poder seguir tu ejemplo y llegar a ser un líder servidor. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

**ORACIÓN POR UN buen lídeR** **SERVIDOR:**

Señor, tú nos has enseñado que un líder no es para ser servido, sino para servir. Tú nos enseñaste lo que esto significa cuando lavaste los pies a tus apóstoles. Tú nos dijiste «vayan y hagan ustedes lo mismo». Te rogamos por todos los hombres y mujeres que van a ser electos líderes de nuestros pueblos y ciudades. Ayúdales a comprender que su cargo es a la vez, un privilegio y un deber para con aquellos que los eligieron. Guíalos en sus juicios, en sus decisiones, en sus esfuerzos por hacer el bien. Ayúdanos, también, a nosotros para respaldar a nuestros líderes, dando ejemplo de servicio a los demás, como Tú, Señor, nos mandaste, colaborandoal desarrollo de nuestras comunidades, pagando los impuestos que sean justos y participando con nuestro trabajo voluntario. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Conferencia Episcopal de Nicaragua, 15 de agosto de 2008, Año Paulino.

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

4.- [MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN EL MOMENTO PRESENTE](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1995\CARTA-PASTORAL-16-12-1995.html) (11 de noviembre de 2008)

«Si también tú conocieras en este día el mensaje de paz» (Lucas 19, 42).

Queridos hermanos nicaragüenses:

En este momento de incertidumbre nacional, quisiéramos ante todo agradecer profundamente a la ciudadanía por el ejemplo cívico manifestado el día de las votaciones, igualmente asumimos una postura clara en favor de nuestro pueblo, que hoy se siente frustrado por los resultados electorales en muchas municipalidades.

La base de esa frustración que percibimos en nuestra gente, tiene como fundamento una serie de irregularidades, tales como: supresión de personerías jurídicas de partidos políticos, retardación del proceso de cedulación, la no entrega a tiempo de muchas cédulas, la no acreditación de observadores nacionales e internacionales, el cierre temprano de las juntas receptoras de votos, expulsión de fiscales, incoherencias entre las actas firmadas por todos los fiscales y los informes televisados emitidos por el CSE e impugnaciones infundadas de JRV. Estas irregularidades deslegitiman y ponen en entre dicho el proceso electoral en muchos municipios y cabeceras departamentales, arriesgando la institucionalidad democrática del país.

Por esta razón, hacemos un urgente llamado a los miembros del CSE a actuar con honestidad, transparencia e imparcialidad, por su dignidad personal y el respeto al voto sagrado que en conciencia depositó nuestro pueblo en las urnas.

Consideramos que uno de los principales caminos para superar la desconfianza generalizada de la población en estos comicios electorales, es la revisión y cotejo de las actas en manos de los partidos participantes tal y como fueron firmadas en el momento de cierre de las JRV, ante fiscales de los partidos políticos y organismos de observación nacionales e internacionales.

Llamamos a los líderes de todos los partidos y a sus fiscales a trabajar con integridad moral y prudencia, por la verdad y la justicia, consagrándose con sinceridad y rectitud, más aún con caridad y fortaleza política al servicio del bien común (Cfr. *Gaudium et Spes,* 75).

Invitamos a la empresa privada, al cuerpo diplomático acreditado en nuestro país y a los organismos internacionales a continuar contribuyendo activamente con la institucionalidad democrática de la nación, sobre todo en estos momentos en que la ciudadanía demanda legitimidad del proceso electoral.

Exhortamos a todos los nicaragüenses, especialmente a las autoridades electorales, líderes políticos, militares, policiales y sociales, a evitar toda acción de violencia.

Finalmente, para alcanzar la armonía y estabilidad ciudadana, llamamos a nuestros sacerdotes, religiosos y religiosas que junto a sus comunidades iniciemos una jornada de oración eucarística a partir de este jueves hasta la solemnidad de Jesucristo Rey del universo.

¡María Reina de la Paz… Ruega por nosotros!

Dado en Managua a los 11 días del mes de noviembre del 2008, Año Jubilar Paulino.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo de Managua**

**Presidente**

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Vicepresidente**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario**

**+Mons. Bernardo Hombach**

**Obispo de Granada**

**+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**

**Obispo de Jinotega**

**+Mons. David Zywiec Sidor**

**Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**+Mons. Jorge Solórzano Pérez**

**Obispo de Matagalpa**

**+Mons. Pablo Schmitz Simon**

**Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**

5.- COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN OCASIÓN DE SU ASAMBLEA GENERAL (19 de noviembre de 2008)

«La primera que quiere la paz es la Iglesia» (Juan Pablo II).

Los Obispos de Nicaragua, reunidos junto a la tumba del Siervo de Dios, Padre Odorico D´ Andrea, misionero de la esperanza en nuestras tierras del norte, queremos ratificar y expresar nuestra preocupación y el dolor de pastores por la violencia en diversas partes del país, la cual revive heridas profundas que con mucho esfuerzo y buena voluntad nuestro pueblo había venido superando. Nos oponemos a cualquier tipo de violencia venga de donde venga, pues «la primera que quiere la paz es la Iglesia» (Juan Pablo II). Nunca hemos sido ni seremos partícipes de la utilización de la violencia como método para alcanzar un objetivo.

Queremos destacar que esta preocupación por la violencia, la que atenta contra la integridad de las personas y la vida, es también preocupación por las consecuencias de la misma en las familias, angustiadas por la integridad de sus miembros, la estabilidad de sus ingresos económicos, los daños emocionales y síquicos en sus niños y jóvenes, quienes además, pueden crear resentimientos y hasta odios.

Este momento de crisis nacional, hace que nuestra voz de pastores se dirija a todos aquellos que tienen arraigada su vocación de constructores de la paz, para que nos dispongamos a trabajar hasta alcanzar ese sagrado derecho de nuestra gente y se mantenga la «esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las desilusiones» (Benedicto XVI, *Spe Salvi,* 31). Conscientes de la responsabilidad que debemos tener sobre el valor de la vida humana, es indispensable agotar todos los recursos constitucionales, jurídicos y democráticos que permitan encontrar una solución a la actual crisis, conforme a la verdad y la justicia.

No podemos ver impasiblemente que se utilicen signos y se usen lenguajes propios de la religiosidad católica con fines políticos y hasta totalmente contrarios a los valores que en sí mismos significan.

Insistimos en el llamado a la oración y conversión. Disponemos que donde sea posible, se realice el Domingo próximo, Solemnidad de Cristo Rey, una procesión con el Santísimo Sacramento.

Al acercarse la fiesta tan querida de la Purísima, exhortamos a nuestros fieles a celebrar «la Gritería» y la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo con devoción y esperanza cristiana.

Nos ponemos bajo la protección de nuestra Madre Santísima, pidiéndole que interceda por todos los nicaragüenses en estos momentos particulares que vive nuestro país.

Dado en San Rafael del Norte, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2008, inicio del estado de Misión Permanente en la Provincia Eclesiástica de Nicaragua.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo de Managua**

**Presidente**

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Vicepresidente**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

**Obispo de Juigalpa**

**Secretario**

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**+Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez**

**Obispo de Jinotega**

**+Mons. David Zywiec Sidor**

**Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico de Bluefields**

**+Mons. Bernardo Hombach**

**Obispo de Granada**

**+Mons. Jorge Solórzano Pérez**

**Obispo de Matagalpa**

**+Mons. Pablo Schmitz Simon**

**Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**

# 